



SURCOS

DE ARAGÓN

Nº 111

La agricultura se hace un chequeo

**Impulso al
desarrollo rural de
Aragón**



**El servicio de
recogida de
animales cumple 4
años**

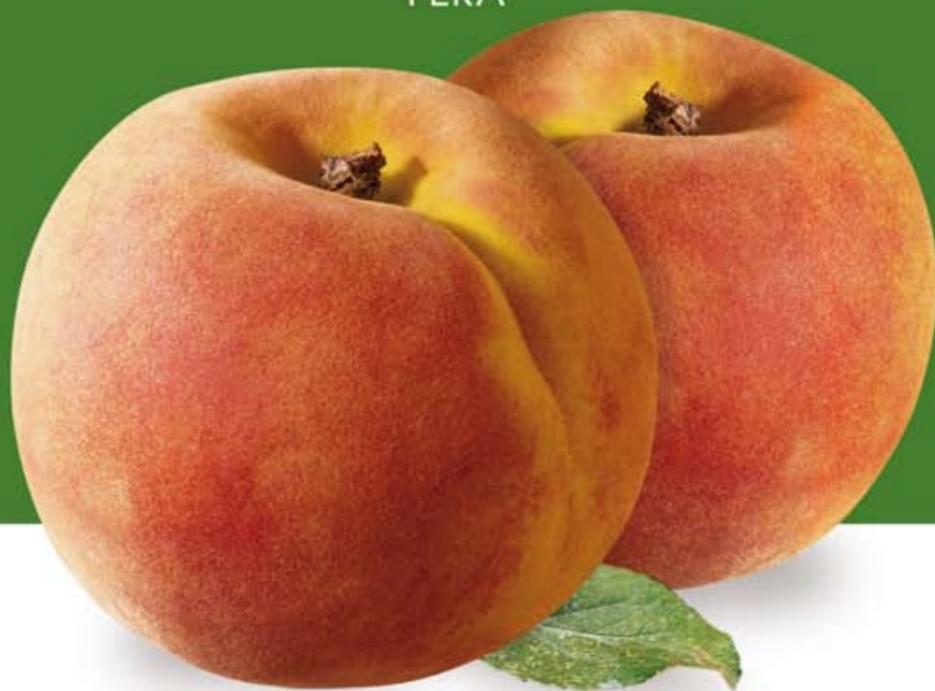


**La industria
agroalimentaria
"apta para
celíacos"**



Seguro de frutales

ALBARICOQUE
CIRUELA
MANZANA
MELOCOTÓN
PERA



¿QUÉ RIESGOS Y DAÑOS CUBRE?

Dos garantías diferenciadas:

- **PARA LA PRODUCCIÓN:** Daños en cantidad y calidad
- **PARA LA PLANTACIÓN:** Muerte del árbol y los plantones

(*) Incendio, inundación-Lluvia Torrencial, Lluvia Persistente y Viento Huracanado.

¿QUÉ SUBVENCIÓN TIENE EL SEGURO?

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino hasta: 39% del coste neto + la que concede tu Comunidad Autónoma

HELADA
PEDRISCO
DAÑOS
EXCEPCIONALES (*)



Pase lo que pase, tú seguro

Para suscribir tu Seguro dirígete a:

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. • AGROMUTUA • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. • CASER • MUTUAL MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • ALLIANZ, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CEP D'ASSEGURANCES GENERALS, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A P/F • BBVASEGUROS S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS • HELVETIA, CÍA. SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • SABADELL GRUP ASSEGUADOR • BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CÍA. ANMA, DE SEGUROS Y REASEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. • MAPFRE SEGUROS GENERALES, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A P/F • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES A P/F • OCASO, S.A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES, S.A. • SANTA LUCÍA, S. A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS



Imagen portada: Laura Félix/134 Comunicación

sumario

Nº III / ENERO / 2009

AGENDA 4

EDITORIAL 5

TEMA DEL MES:
CHEQUEO MÉDICO 6

CONVENIOS DE DESARROLLO RURAL 12

SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES
DE SIRASA 15

ENTREVISTA A TERESA SEVILLANO 20

GANADERÍA Y SOSTENIBILIDAD 24

ACTUALIDAD 30

LAS DIOXINAS 34

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
ARAGONESA "APTA PARA CELÍACOS" 38

LA MARCA C'ALIAL CRECE 42

Edita

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN
Pº María Agustín, 36
50071 Zaragoza
www.aragon.es

Directora

María Ángel Laborda Cardona
malabordac@aragon.es

Subdirectora

Conchi Gil Legaz

Consejo de Redacción

CRISTINA MALUENDA
EVA CRESPO
PEDRO ORDUNA
RAMÓN IGLESIAS
JESÚS NOGUÉS
MIGUEL VALLS
MARIANO SANAGUSTÍN
MIGUEL ÁNGEL MAINAR
PATRICIA MIÑANA
MIGUEL LORENTE

Publicidad y diseño

134 Comunicación
Academia Cerbuna, 6 - 1º C
Barbastro 22300 Huesca
Tel: 974 31 30 49
Fax: 974 31 37 47
134comunicacion@134comunicacion.com

Impresión

ONA Industria Gráfica S.A.

Depósito Legal

Z-541-87

ISSN 1699-4744

Fe de errores

En SURCOS 110 se omitió por error el nombre de los autores del artículo "Las OCAS. Orígenes y evolución", escrito por Juan Orensanz, jefe de servicio de Planificación y Análisis del Departamento de Agricultura y Alimentación, y Javier Larraz, asesor técnico de gestión de servicios periféricos.

Disculpen las molestias

agenda

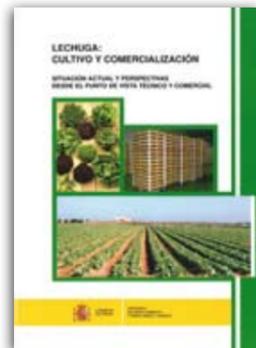
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
4º TERUEL GUSTO MUDÉJAR	Del 27 de febrero al 2 de marzo	Instituto Ferial "Ciudad de Teruel"	Organización e información: Instituto Ferial "Ciudad de Teruel". Qué encontrar: Jornadas gastronómicas de Teruel, concursos de cocina mudéjar, catas, degustaciones y demostraciones de cocina. Tfno: 902 02 39 35. Fax: 902 02 39 36. Email: información@feria-congresosteruel.com
QUALIMEN 3ª Feria Internacional del Mercado Alimentario QUALICOOP 3º Salón Alimentario Producto Cooperativo	10-12 marzo	Feria de Zaragoza	Organización e información: Feria de Zaragoza. Qué encontrar: Punto de encuentro de las principales firmas del sector agroalimentario y productos del sector cooperativo. Tfno: 976 76 47 00. Fax: 976 33 06 49. Email: info@feriazaragoza.com
FROZEN 3ª Feria Internacional de Productos Congelados	10-12 marzo	Feria de Zaragoza	Organización e información: Feria de Zaragoza. Qué encontrar: Exposición de productos congelados, industrias frigoríficas y complementos auxiliares. Tfno: 976 76 47 00. Fax: 976 33 06 49. Email: info@feriazaragoza.com
EXPHOSTEL 7ª Salón de Proveedores de Hostelería	10-12 marzo	Feria de Zaragoza	Organización e información: Feria de Zaragoza. Qué encontrar: muestra relacionada con el sector hostelero, con las últimas novedades en productos y servicios. Tfno: 976 76 47 00. Fax: 976 33 06 49. Email: info@feriazaragoza.com

publicaciones

"Lechuga: cultivo y comercialización"

Texto: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Este libro recoge todas las ponencias, estudios y conclusiones que se expusieron en la jornada "Lechuga: cultivo y comercialización. Situación actual y perspectivas desde el punto de vista técnico y comercial", organizada por el Plan de Formación del Ministerio. En el ejemplar analizan la situación de este cultivo en el mundo y en España, así como las técnicas de comercialización y su incidencia en el mercado. A esto habría que añadir otras contribuciones en materia vegetal acerca de la mejora de este alimento y las demandas de los consumidores, así como sus técnicas de cultivo y su problemática fitosanitaria.



"La gestión técnica de las explotaciones porcinas en España"

Texto: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con la coordinación de Daniel Babot Gaspa
Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

El objetivo de este libro es mejorar el conocimiento sobre la gestión técnica de las explotaciones porcinas. Para ello el ejemplar aporta nuevos datos, información, y reflexión en torno al sector porcino español. El ejemplar se estructura en seis capítulos en los que realiza un repaso por la evolución de las herramientas informáticas de ayuda a las tareas de gestión, se revisan los sistemas de ayuda a la toma de decisiones, y se recoge una aproximación conceptual a la gestión de la producción. Además el libro describe la evolución y la productividad, y por último, detalla los índices que miden el rendimiento técnico.



editorial

EL MÉDICO "EUROPA" DICTA SU CHEQUEO AL CAMPO



Europa comienza este año 2009 con la aplicación de la política del recién aprobado "chequeo médico" de la PAC. Hay que indicar dos aspectos con respecto a este término. El primero es que no se trata de una nueva Política Agrícola Común, sino una revisión de la que ya se aprobó en 2003, y que por cierto, no contentaba a muchos. Y lo segundo, que el término "chequeo médico" no es que sea el más correcto para valorar el plan de manera positiva. Los términos médicos siempre llevan a pensar que tenemos síntomas que demuestran que algo funciona mal y que hace falta "oscultar" por si acaso el campo tiene "catarro".

El Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón nunca ha sido partidario ni de reformas ni de chequeos puesto que las "medicinas" aplicadas por el médico "Europa" siempre han perjudicado a dos órganos fundamentales para el campo: el presupuesto y las ayudas directas a la agricultura. Sin embargo debemos ser optimistas y esperar a ver si el tratamiento funciona en su visión global.

Esto viene a cuento por una de las medidas que más preocupa a los agricultores y ganaderos: una transferencia de fondos de las ayudas directas- que ascenderá al 10% de la renta en 2012-hacia el segundo pilar centrado en el Desarrollo Rural.

Aquí se debe aclarar que de momento no tenemos que hablar de "pérdida" de dinero para el campo aragonés y español, sino de "transferencia" o "derivación" de un capital a otras líneas de inversión que también beneficiarán a nuestro campo. Y es que nuestra intención, y la del Gobierno Central, es que esa cantidad detraída- en Aragón 45 Millones de euros-vuelva a "sus orígenes". Para ello debemos proponer nuevos proyectos de desarrollo rural que deberán ser cofinanciados por los Estados Miembros. De esta manera, para recuperar esa detracción deberemos aportar unos fondos adicionales del 25%. Un esfuerzo del Gobierno central que contará con el apoyo del Ejecutivo autonómico.

Otro de los temas es que esta revisión propone el desacoplamiento de todas las ayudas (a excepción del ovino, caprino y vaca nodriza, que dependerán de la decisión del nuevo Ministerio). En el Departamento siempre hemos apostado por el desacoplamiento de todas las producciones,

no sólo por la facilidad que se conseguiría en cuanto a su gestión, sino porque los agricultores contarían con las manos libres para sembrar el cultivo o criar el animal que quieran en función de las bondades o dificultades del mercado. Además evitaría problemas en los que determinadas adversidades climáticas causaban fuertes daños en los cultivos, con su consecuente pérdida de la ayuda acoplada. El desacoplamiento daría "espaldarazo" a este inconveniente.

Esta idea también incluye nuestra apuesta porque el Ministerio desacople las producciones ganaderas que dependen de su decisión. De esta manera, en casos como el ovino, se darían facilidades para que aquellos que quieren abandonar la actividad no pierdan el 50% de las ayudas ligadas a la producción.

Esta retirada de efectivos en ovino-caprino no se debe interpretar como algo negativo, sino como una reestructuración. Una reestructuración que facilite las jubilaciones dignas de aquellos que lleven años de duro trabajo, y que apoye con ayudas y planes políticos a aquellos que permanezcan en la actividad. Esto permitirá ajustar nuestra oferta (número de reses) a la demanda actual y así estabilizar los precios.

Obviamente la revisión contempla muchos otros aspectos como la modulación voluntaria, la cuota láctea o la condicionalidad. No todos estos "antibióticos" van a tener que tener contraindicaciones, sino que muchas de estas medidas van a aportar puntos muy positivos, ya que gracias a esta reforma mantendremos nuestra ficha financiera, se eliminará la obligación de retirada de tierras, se aumentará el techo presupuestario para apoyar la incorporación de jóvenes agricultores y tendremos la posibilidad de recuperar los fondos de pago acoplado que se pierden en el sector por abandono de la actividad para destinarlo a políticas de apoyo a sectores con más dificultades.

El "tratamiento" ya está decidido por la Comisión Europea. Ahora sólo queda ver los resultados de su aplicación. Una aplicación que implicará mucho trabajo por parte del Departamento, no sólo en cuanto a gestión, sino en el hecho de luchar por defender nuestras ideas ante las decisiones que tome Madrid y hacer que los resultados de la aplicación sean lo más beneficiosos para nuestra Comunidad.

El chequeo médico de la PAC en Aragón



El chequeo médico avanza en el desacoplamiento de las ayudas.

El pasado 20 de noviembre, el Consejo de Ministros de la Unión Europea tomó el acuerdo político sobre los elementos básicos que conformarán la aplicación del chequeo médico de la Política Agraria Comunitaria. Este reportaje desgrana las principales medidas de esta revisión y sus efectos en Aragón.

Textos: Dirección General de Producción Agraria
Fotos: Julio Foster

1.- ¿Qué es el chequeo médico de la PAC?

La Organización Mundial del Comercio (OMC), es un foro internacional con sede en Ginebra cuya función es la regulación del comercio internacional. La integran 153 países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, y es la heredera de las negociaciones celebradas entre 1986 y 1994 de la llamada Ronda Uruguay del entonces Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Desde el año 2001, en el seno de la OMC se está desarrollando la ronda negociadora de Doha que afecta, entre otros ámbitos, a los mercados agrarios globales. Las directrices de la OMC con relación a la agricultura, se configuran en torno a la liberalización de los mercados, pretendiendo hacer más fácil la entrada en los países desarrollados de productos agroalimentarios provenientes de los países en vías de desarrollo como contraprestación, a que estos últimos mejoren su nivel económico y faciliten la entrada de productos industriales o de servicios provenientes de los países desarrollados. Para ello, desde la OMC se propugna para los sectores agrarios de los países desarrollados, la disminución de aranceles a la entrada de productos, la reducción de las restituciones (ayudas a la exportación), así como la desvinculación o desacoplamiento de las ayudas directas a la renta que perciben los agricultores del tipo de producto que comercializan.

Es en este contexto en el que en 2003, la Unión Europea puso en marcha una reforma de la Política Agrícola Común (PAC) que, en lo referente a las ayudas directas, propugnaba avanzar hacia su desacoplamiento de la producción. Para ello, la normativa europea propuso dos opciones a elección de cada Estado. La primera consistía en lo que se ha denominado "pago regional" que, de un modo resumido, consistiría en el reparto de las ayudas que hasta ahora ha venido recibiendo una región determinada, entre todas las hectáreas de su superficie agraria. En definitiva, se trataría del reparto homogéneo de las ayudas entre las superficies agrarias con independencia de su potencial productivo. Dadas las importantes diferencias productivas entre las distintas zonas por causas climáticas o incluso entre secano y regadío, la aplicación de este sistema en España hubiera supuesto un cambio traumático en la estructura de reparto de las ayudas a la renta, colocando en serias dificultades la rentabilidad de determinadas explotaciones. Por ello España optó por la segunda opción de aplicación de la reforma de 2003, consistente en el denominado "modelo histórico". Este modelo se viene aplicando desde 2006 y ha

supuesto el desacoplamiento total o parcial de las ayudas de algunos sectores que han pasado al Pago Único o "mochila" de cada agricultor. El cálculo del montante de la referida "mochila", se basó en el establecimiento de un sistema de derechos, obtenidos como reparto de los importes medios de ayuda percibidos por el agricultor entre los años 2000 y 2002 en aquellos sectores sujetos a desacoplamiento, entre el número medio de hectáreas declaradas en ese mismo periodo para esos mismos sectores.

La duración de la reforma de 2003 se previó hasta 2013, estableciendo una revisión a medio camino, en 2008, de la aplicación de la misma. "Chequeo médico" es el nombre, quizás no muy afortunado, que se ha dado a esta revisión a medio camino.

Así, el "chequeo médico" no es una nueva reforma de la PAC sino la continuación de la reforma emprendida en 2003. Consecuentemente, su trascendencia, aun siendo destacable, debe matizarse ya que no prevé variación de la ficha financiera que la Unión Europea dedica al sector agrario hasta 2013. Otra cosa distinta, y posiblemente con una incidencia mucho mayor, serán las negociaciones que se emprenderán ya en este 2009 sobre la futura PAC más allá de 2013, donde habrá que debatir la nueva ficha financiera para el sector agrario y su encaje con dos elementos sustanciales: la integración plena a nivel de ayudas de los nuevos estados miembros de la UE y la volatilidad de los mercados agrarios globales.

2.- Elementos fundamentales del chequeo médico y su aplicación en Aragón

Como colofón a un año de debates en el sector, el pasado 20 de noviembre, el Consejo de Ministros de la Unión Europea tomó el acuerdo político sobre los elementos básicos que conformarán la aplicación del chequeo. De dicho acuerdo se deriva la modificación, durante estos primeros meses de 2009, de los tres Reglamentos básicos del Consejo que regulan actualmente la Política Agrícola Común: el de regulación del Pago Único, el de Organización Común de Mercado única y el de Desarrollo Rural. La aplicación final de esta nueva normativa requerirá, posteriormente, la toma de determinadas decisiones potestativas de cada Estado miembro. Es por ello que los términos de aplicación del chequeo no se conocen todavía con total detalle, si bien seguidamente se desglosan un conjunto de consecuencias previsibles de su aplicación en Aragón.

2.1.- Desacoplamientos

De los 452 millones de euros previstos para 2009 en el presupuesto del Departamento para ayudas directas a la renta del primer pilar de la PAC, 285 millones (el 63 %) se hallan ya incorporados al pago único, es decir, el agricultor o ganadero los cobra de manera independiente de lo que produce, condicionada su percepción únicamente al cumplimiento de la Condicionalidad. Una vez parece, a nivel estatal, aceptada la continuidad con el modelo histórico tras el chequeo. El Cuadro 1 muestra los desacoplamientos que deberán aplicarse a partir del 1 de enero de 2010, alcanzando un montante total de 58,6 millones de euros que pasarían a engrosar el pago único. Si a esta cifra se añade la parte todavía acoplada del sector ovino/caprino, aspecto que deberá decidirse también a nivel estatal en estos primeros meses de 2009, dicha cifra aumentaría en otros 23,9 millones de euros. En definitiva, el pago único podría alcanzar en ese primer momento 368 millones de euros, el 81 % de las ayudas directas a la renta del primer pilar de la PAC.

Cuadro 1.- Producciones a desacoplar completamente a partir del 1 de enero de 2010.

Producción a desacoplar	Importes de ayuda anual en Aragón (en millones de euros)
Cultivos Herbáceos	39,2
Pagos específicos al Trigo Duro	17,8
Olivar	1,6
Ovino (a decisión de cada Estado)	23,9
TOTAL	82,5

En 2012, se prevé una segunda fase de desacoplamientos, cuyo desglose se detalla en el Cuadro 2. En total, otros 58,5 millones de euros pasarán a pago único, alcanzando éste los 427 millones de euros.

Cuadro 2.- Producciones a desacoplar completamente a partir de 2012

Producción a desacoplar	Importes de ayuda anual en Aragón (en millones de euros)
Cultivos Herbáceos	39,2
Pagos específicos al Trigo Duro	17,8
Olivar	1,6
Ovino (a decisión de cada Estado)	23,9
TOTAL	82,5

Quedan, a decisión de cada Estado, los desacoplamientos de las ayudas a vacas nodrizas (6,5 millones de euros en Aragón) y del ovino/caprino al que se ha hecho referencia anteriormente.

En cuanto a los periodos de referencia histórica para efectuar los nuevos desacoplamientos, los documentos borrador de Reglamento disponibles en este momento, prevén para aquellas ayudas que a raíz de la reforma de 2003 no han tenido desacoplamiento parcial (caso de la prima al trigo duro, arroz, frutos de cáscara...), tomar uno o más años en el periodo 2005-2008 y calcular nuevos derechos a los productores. Para aquellas ayudas que ya sufrieron un desacoplamiento parcial (caso de cultivos herbáceos, olivar...), abre dos posibilidades: aumentar proporcionalmente la ayuda que los productores hayan recibido con base al periodo histórico 2000-2002 o utilizar un periodo de referencia más reciente. Es importante destacar que el establecimiento final de los periodos de referencia deberá acordarse en cada Estado, negociación que se producirá también a lo largo de 2009.

El resultado final tras la aplicación completa del chequeo en 2012 será previsiblemente que, en Aragón, el 94 % de las ayudas directas del primer pilar pasarán al pago único, restando únicamente fuera de este ámbito ciertas líneas de las recientemente aprobadas OCM del vino y de frutas y hortalizas. Todo ello con la decisión pendiente de tomar, a nivel estatal, sobre el desacoplamiento de ayudas en vacas nodrizas y ovino/caprino.

2.2.- Modulación obligatoria

El objeto de esta modulación es transferir fondos desde el primer pilar de la PAC (ayudas directas a la renta) hacia el segundo pilar dedicado al Desarrollo Rural. Hasta ahora, tras la aplicación de la reforma de 2003, el montante modulado ascendía al 5% de los cobros del primer pilar que percibía cada agricultor, con una franquicia de 5.000 euros.

La aplicación del chequeo eleva el anterior porcentaje paulatinamente hasta el 10 % en 2012, Cuadro 3, incorporando además la denominada modulación progresiva para perceptores de más de 300.000 euros. En Aragón, la modulación progresiva va a tener un efecto meramente anecdótico, ya que únicamente afectaría a 8 perceptores de los más de 55.000 que actualmente perciben este tipo de ayudas.

Cuadro 3.- Porcentajes totales de modulación obligatoria previstos por el chequeo.

Tramo de modulación (Euros)	2009	2010	2011	2012
De 0 a 5.000 (franquicia)	0%	0%	0%	0%
De 5.001 a 300.000 (modulación básica)	7%	8%	9%	10%
Más de 300.000 (modulación progresiva)	11%	12%	13%	14%

El destino de los fondos adicionales así obtenidos deberá dirigirse, dentro del Desarrollo Rural, a actuaciones encaminadas a lo que se han denominado "nuevos retos" que son: lucha contra cambio climático, fomento de los biocombustibles, mejora en la gestión del agua y preservación de la biodiversidad. Además, se prevé también su posible destino para medidas de acompañamiento en el sector lácteo, medidas de innovación ligadas a la gestión del agua, disminución de gases de efecto invernadero y energías renovables, así como al incremento del límite de inversiones financiables para jóvenes agricultores de 55.000 euros a 70.000 euros.

El elevado porcentaje de modulación puede tener, en resumen, dos efectos destacables:

a) va a limitar, como se explicará más adelante, la posible modulación voluntaria aplicable a todos los sectores a través del futuro artículo 69 dejando, prácticamente, la financiación de este artículo ligada a las posibilidades de utilización de importes no gastados de la ficha financiera del Estado miembro; y

b) va a requerir un trabajo intenso en la modificación del Programa de Desarrollo Rural, con el fin de que en éste se puedan redirigir a los agricultores los importes provenientes de dicha modulación obligatoria más el 25 % correspondiente a la cofinanciación estatal. Una de las vías, será ligar los objetivos de los "nuevos retos", hacia medidas de modernización de explotaciones, modernización de regadíos o medidas agroambientales, como se detalla en el siguiente punto.

2.3.- Programas de Desarrollo Rural

Como se ha indicado, el destino de los fondos de modulación obligatoria del primer pilar serán los Programas de Desarrollo Rural (PDR) del segundo pilar. Dado que este segundo pilar requiere cofinanciación de los Estados miembros, se ha acordado que el porcentaje sea, en zonas de no convergencia como Aragón, del 75 % por parte de la Unión Europea y del 25 % por parte del Estado miembro.

Esto dará más fondos al PDR que, en consecuencia, deberá modificarse por cada Comunidad Autónoma a más tardar el 30 de junio de 2009, incorporando medidas destinadas a los "nuevos retos". Una primera previsión tentativa de los fondos adicionales que, entre 2009 y 2013, pasarían del primer pilar al PDR, se situaría en Aragón en unos 45 millones de euros, a los cuales deberá añadirse la cofinanciación del Estado miembro. Así en definitiva, en lo que queda de periodo de programación del PDR de Aragón hasta 2013, se podría llegar a disponer de 60 millones de euros más, de los que 45 provendrían del primer pilar de la PAC a través de la modulación obligatoria y 15 de nuevas aportaciones de los Estados miembros.

El objetivo básico del Departamento en este punto es que los beneficiarios de los citados importes sigan siendo los agricultores y ganaderos. Así, se está trabajando en plantear nuevas medidas o en mejorar las existentes en los ámbitos de la modernización de explotaciones, modernización de regadíos, medidas agroambientales o de apoyo a inversiones en energías renovables.

2.4.- Modulación voluntaria

Esta modulación viene ya aplicándose a través del artículo 69 del actual Reglamento (CE) nº 1782/03 que configuró la reforma en 2003. Se basa en la detracción de un porcentaje de los importes de ayuda directa que percibe un sector (como máximo el 10%), para aplicarlos a los productores de ese mismo sector que cumplan con compromisos adicionales tendentes a la preservación del medio ambiente o la mejora de la calidad y la comercialización de sus productos.



El sector del olivar es uno de los que se desacoplarán completamente en 2010



La modulación obligatoria se eleva paulatinamente hasta el 10 % en 2012

Actualmente se aplican al sector del vacuno, alcanzando en Aragón una cifra global de pago de 2,6 millones de euros al año.

El chequeo establece una modificación sustancial de este tipo de modulación en tres aspectos fundamentales:

a) El descuento a aplicar podrá efectuarse, en vez de a un sector en concreto como hasta ahora, sobre el montante total de pago único, es decir, sobre todos los sectores. Posteriormente se concentrarían los importes así obtenidos en determinados ámbitos o sectores que se hallen afectados por desventajas específicas, citándose explícitamente en los borradores de Reglamento, sectores como el vacuno, la leche, el ovino/caprino o el arroz;

b) Permite aprovechar también, como fuente de financiación, los fondos agrícolas comunitarios de la ficha financiera de cada Estado que no se gastan a lo largo de los ejercicios presupuestarios; y

c) Limita los montantes que por esta vía vayan dirigidos a la puesta en marcha de ayudas directas a los productores a, únicamente, un 3,5% de los montantes incluidos en el régimen de pago único. Con esta restricción, se pretende evitar un re-acoplamiento de las ayudas en los sectores beneficiarios.

La aplicación en Aragón del porcentaje límite descrito en el párrafo c) anterior podría suponer, ya en 2010, una cifra máxima entorno a los 12,5 millones de euros. En el caso de que se decida, a nivel estatal, mantener los pagos adicionales actuales en aplicación de la normativa vigente (artículo 69), restaría todavía un margen, dentro del 3,5 %, de 10 millones de euros que podrían utilizarse como ayuda directa a determinados sectores a los que se acuerde apoyar en decisión estatal. El problema reside, en que la elevada modulación obligatoria acordada, hace poco razonable el incrementarla con una modulación voluntaria. De ahí que, posiblemente, la única vía de financiación para las nuevas medidas que se incorporen procederá de los fondos no gastados (letra b) anterior: Habrá que analizar pues,



La decisión sobre el desacoplamiento en el ovino debe tomarse a nivel estatal

de modo detallado y a nivel estatal, la capacidad financiera real que alcanzarán los importes no gastados de la ficha financiera nacional y si serán capaces de alcanzar el referido máximo del 3,5%.



En el sector lácteo se mantiene la propuesta de incremento de la cuota de un 1 % anual durante 5 años

2.5.- Otras medidas

En lo relativo a la Condicionalidad, no se rebajan de un modo sustancial las exigencias actuales. Se incluirá la legislación sobre el agua, aunque en principio, limitada a ciertas normas sobre franjas ribereñas, que ya existen en muchas regiones y que se aplicarían a más tardar en 2012.

En el sector lácteo, se mantiene la propuesta de incremento de la cuota de un 1 % anual durante 5 años (2010 a 2014). Se han establecido también dos fechas para la revisión intermedia del sector, en 2010 y 2012, con el fin de tomar decisiones que aseguren su aterrizaje suave frente a la eliminación de cuotas en 2015.

En cuanto a la intervención de mercados, se pretende la sustitución de este sistema por una red de seguridad que garantice el suministro de productos básicos en momentos de convulsiones de mercado como las sufridas en las pasadas campañas. No obstante, se mantiene la intervención para los siguientes productos:

- Mantequilla y leche desnatada y en polvo;
- Trigo panificable, con una intervención de 3 millones de toneladas a 101,31 euros/Tm; y
- Se mantendrá un mecanismo de intervención para el trigo duro y el arroz pero con dotación presupuestaria cero (igual que ya se aplica actualmente en maíz). De este modo, en el caso de surgir la necesidad, sería suficiente con dotar la ficha financiera, ya que existiría la herramienta normativa necesaria para su aplicación.

3.- A modo de resumen

Durante 2009, se van a iniciar los trámites para la aplicación del denominado chequeo médico de la PAC. Por lo que respecta al primer pilar, de ayudas directas a la renta, se iniciará un nuevo proceso de generación de derechos para los agricultores y ganaderos sobre aquellos productos que vayan a un desacoplamiento completo a partir del uno de enero de 2010. Desde el Departamento, se efectuará una doble función en este sentido: por una parte, será necesario defender a nivel estatal los intereses de Aragón en aquellas decisiones que el chequeo deja a elección de cada Estado miembro y, por otra, la puesta en marcha de una sistemática administrativa ágil para los agricultores a la hora de la asignación de los nuevos derechos. También va a ser necesaria la modificación del Programa de Desarrollo Rural, antes del 30 de junio de 2009, con el fin de adaptarlo hasta 2013 a la financiación adicional que recibirá para abordar los denominados "nuevos retos".

Así, si bien 2009 para el agricultor en cuanto a las ayudas de la PAC y del PDR será igual que el pasado 2008, va a requerir por parte del Departamento una actuación paralela intensiva más allá de su gestión habitual, para la aplicación en los dos pilares de la PAC, de los acuerdos derivados del chequeo.

También será en 2009 y a nivel de la Unión Europea, donde se iniciarán los debates que definirán la PAC más allá de 2013. A diferencia del chequeo, cuyo impacto debe relativizarse ya que mantiene la ficha financiera y, básicamente, los criterios de reparto de las ayudas entre los agricultores, el debate de la PAC del futuro sí puede resultar trascendente ya que, además de la nueva definición de la ficha financiera agraria, planea en el horizonte la pretensión de la Comisión de pasar del modelo histórico actual a un modelo regional.

IMPULSO AL DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN

Cinco comarcas aragonesas van a recibir un espaldarazo en materia de desarrollo rural. La Ley de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural está dando ya importantes pasos y comienza a extender sus objetivos por el territorio. En Aragón, Cinco Villas, Maestrazgo, Jacetania, Cuencas Mineras y Comunidad de Calatayud serán las pioneras en promover actuaciones ligadas al desarrollo rural. En total, cada comarca recibirá 3 millones de euros, fruto de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Textos: Redacción Surcos.

Fotos: Miguel Ángel Latorre y Archivo Surcos.

Revitalizar el medio rural y diversificar su economía. La Ley de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural avanza firmemente para lograr estos objetivos. En Aragón, cinco comarcas -Cinco Villas, Comunidad de Calatayud, Cuencas Mineras, Jacetania y Maestrazgo- serán los primeros territorios que se beneficiarán de las actuaciones que propugna esta ley, gracias a un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Las iniciativas, que serán financiadas al 50% por ambas Administraciones, se dirigirán a la gestión de recursos naturales, agua, energías renovables y diversificación económica, entre otras actuaciones. En total, recibirán 15 millones de euros, 3 millones cada comarca.

El Presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, presentó el pasado mes de diciembre los proyectos junto al secretario de estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu. En el acto participaron los consejeros de Agricultura y Alimentación, Gonzalo Arguilé, y Medio Ambiente, Alfredo Boné, que serán los departamentos del Gobierno de Aragón encargados de ejecutar los convenios que se han firmado para cada comarca.

Iglesias aseguró que el Gobierno de Aragón va a "participar de manera muy directa con el Ministerio en este nuevo modelo de desarrollo rural, pues todos hemos entendido finalmente que éste debe ser un desarrollo integral. Con este proyecto se pretende incidir en las Comarcas que consideremos más frágiles". Por su parte, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, puso de manifiesto que las medidas comprendidas en la Ley hay que ponerlas en marcha "con el territorio y desde el territorio: las Comarcas, los ayuntamientos, asociaciones, entidades económicas, civiles y sociales, deben definir un programa que las administraciones debemos asumir y financiar".

El consejero de Agricultura y Alimentación, Gonzalo Arguilé, subrayó la importancia de la ley "porque trata de revitalizar el medio rural, incluido el sector agrario y agroalimentario, porque busca diversificar la economía y porque ofrece oportunidades a la gente que decide quedarse a vivir en el medio rural". Y el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, anunció que próximamente se firmará un sexto convenio en el marco de esta Ley, en



Al acto asistió el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu

el que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Departamento de Medio Ambiente invertirán al 50% un total de 4 millones de euros hasta el 2011 para proyectos en la Reserva de la Biosfera de Ordesa y el área de influencia del Parque Natural de Posets-Maladeta.

Para la selección de los territorios se han tenido en cuenta las áreas rurales sensibles, de escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta, aislamiento geográfico, dificultades de vertebración territorial así como su especial interés medioambiental.

El objetivo es promover iniciativas que permitan compatibilizar la conservación y respeto del patrimonio natural con el desarrollo socioeconómico del territorio. Para ello, se pondrán en marcha programas piloto en las cinco comarcas que sirvan también de referencia para la aplicación y la puesta en marcha de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobada en diciembre de 2007. Así, los proyectos servirán como laboratorio a escala real para llevar a cabo estrategias de colaboración y cooperación entre las administraciones, de los que deriven modelos de acción, pautas de comportamiento y directrices de aplicación de la Ley.

Líneas de actuación

Las líneas de actuación que se financiarán a través de estos convenios son iniciativas en materia de conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales; potenciar el desarrollo de las energías renovables; fomentar la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos; promover actuaciones relacionadas con el turismo medioambiental; la diversificación económica de la actividad agraria en las comarcas; creación y mantenimiento de empleo local, apoyando la creación de empresas; mejorar la oferta de servicios en el medio rural; así como cualquier otra actuación que contribuya al desarrollo sostenible en el medio rural.



Gonzalo Arguilé destacó la importancia de la ley porque revitalizará el medio rural

EL SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES DE SIRASA

CUMPLE CUATRO AÑOS DE SERVICIO

Una eternidad y a la vez un suspiro...



El 16 de septiembre de 2004 SIRASA se hizo cargo del servicio de recogida de cadáveres de animales en Aragón. Han pasado cuatro años, una eternidad y a la vez un suspiro. Recordando los momentos en los que el Departamento de Agricultura y Alimentación depositó su confianza en Sirasa para gestionar este servicio, hasta hoy, se mezclan un montón de recuerdos, algunos buenos que nunca olvidaremos y otros no tan buenos; pero que también nos han ayudado a aprender y mejorar. Con el esfuerzo de todos se ha conseguido colocar este servicio entre los punteros de España, siendo reconocidos, en general, por el sector y las Administraciones Central y Autonómicas.

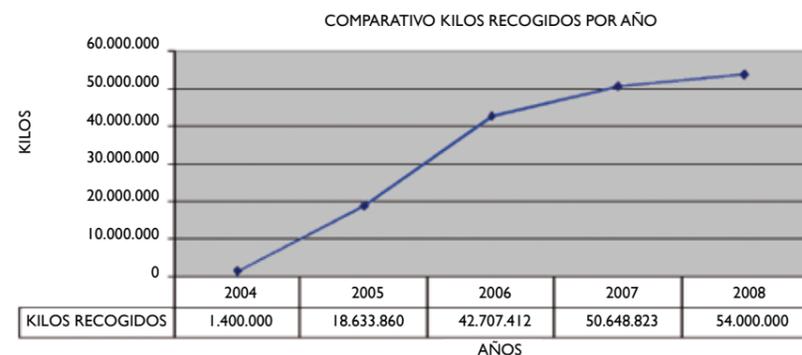
Haciendo un poco de Historia

Las expectativas iniciales que nos hicimos en los primeros análisis de la puesta en marcha del servicio, afortunadamente, se han ido cumpliendo en su inmensa mayoría, lo que ha favorecido la implantación sin especiales problemas; aunque no sin mucho trabajo por parte de muchas personas. Éstas han sido, sin duda, el principal activo para consolidar el servicio.

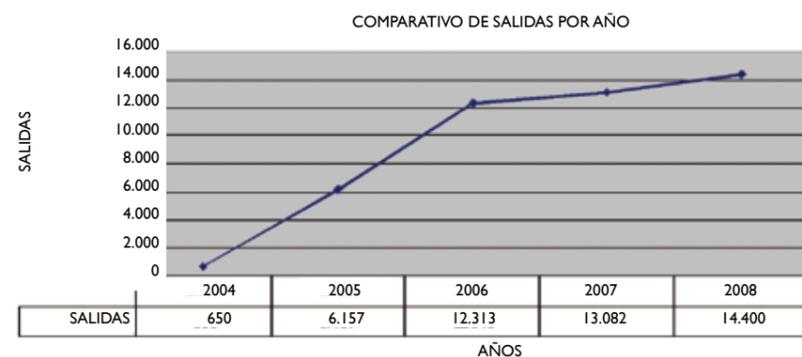
Por otro lado, la planificación, adquisición y organización de los medios a emplear y la confianza y apoyo que el servicio ha tenido (tanto por parte de la Dirección de la empresa y cada uno de sus miembros, así como del Departamento de Agricultura y Alimentación y el sector) han sido las bases que han contribuido a la correcta puesta en marcha del servicio y su consolidación.

En este tiempo el sistema ha evolucionado rápidamente. Basta con repasar las siguientes cifras:

En 2.004 se recogieron 1.400.000 Kg. (aproximadamente 300.000 Kg. al mes) y en 2.008 hemos llegado a recoger 54.000.000 Kg. (aproximadamente 4.500.000 Kg. al mes).

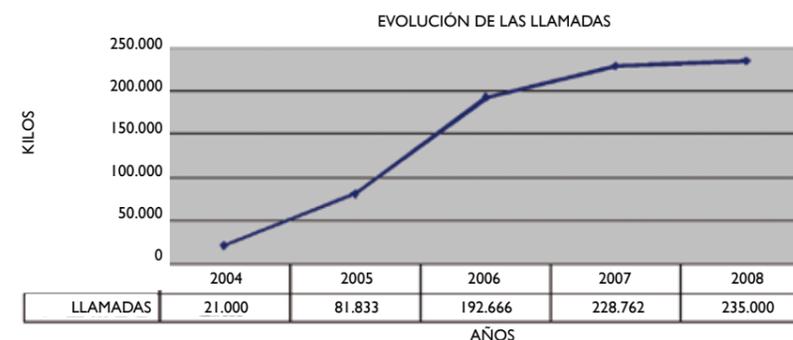


En 2.004 se realizaron 650 salidas de camiones (unas 185 al mes) llegando en 2.008 a más de 14.400 (unas 1.200 al mes).



En 2.004 recibimos 21.000 llamadas telefónicas para realizar recogidas (una media de 6.000 al mes) y en 2.008 se acabó recibiendo más de 235.000 (lo que al mes suponen mas de 19.500 llamadas).

Además de estas llamadas desde nuestra centralita se han atendido, e intentado solucionar, toda clase de dudas que el ganadero pudiera tener sobre los distintos temas que afectan a la recogida.



En 2004 comenzamos con un centro logístico en Zaragoza y en la actualidad se dispone de cuatro además de éste: Tamarite (HU), Huesca, Alcañiz (TE), Perales del Alfambra (TE).

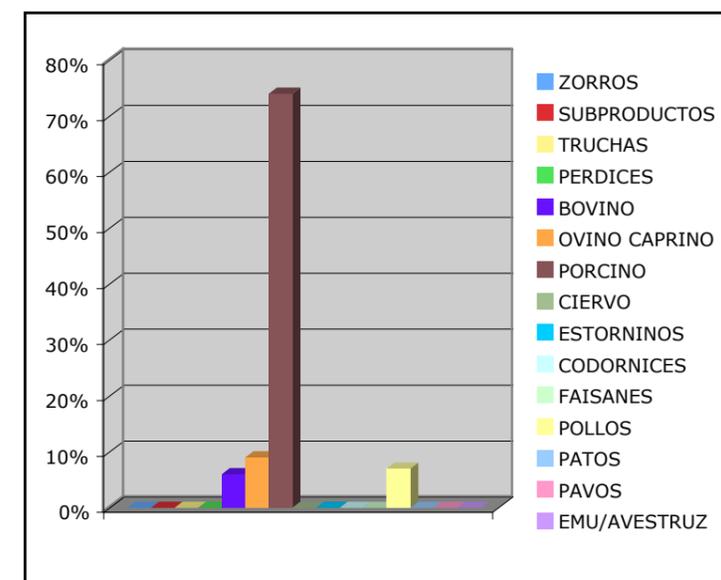
que va a la industria de transformación. Los camiones de reparto, una vez descargan, son lavados y desinfectados en el propio centro de transferencia.

Este último se ha transformado en centro de transferencia desde mitad de 2.008. ¿Qué diferencia hay entre Centro logístico y de transferencia? El Centro logístico es un lugar donde se recogen los camiones una vez han realizado la descarga limpieza y desinfección en la Industria de transformación y desde donde se organiza la recogida para el día siguiente. El Centro de Transferencia es el lugar donde los camiones de recogida descargan sobre un camión nodriza que es el

En 2004 sólo un puñado de personas trabajaba para el servicio (once) y en 2.008 ya son más de cien.

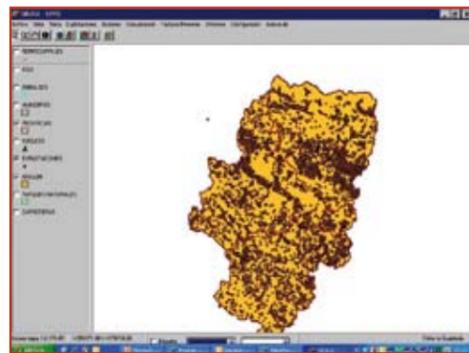
Comenzamos con 7 vehículos y hoy están funcionando 68.

Si se desglosan por especies los kilos recogidos se observa que el 74% corresponde al porcino, el 9% a ovino-caprino, el 7% a aves y el 6% a bovino.





Centro de Perales del Alfambra en Teruel



Programa utilizado para el servicio



SIRASA ofrece un modernizado sistema para esta recogida

El Servicio de Recogida, en coordinación con los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente, ha abastecido a los muladares que le han sido indicados, con las cantidades y frecuencias determinadas por Medio Ambiente. Hasta ahora se han aportado más de 1.700.000 kilos.

Pero si de algo se puede estar orgulloso en el Servicio de recogida es la opinión que los ganaderos tienen del Servicio y las recogidas en plazo:

Todos los años se ha realizado una encuesta de satisfacción del cliente. Son encuestas realizadas por empresas ajenas a Sirasa y con un amplio muestreo en cada una de las comarcas. Después de cuatro años de trabajo, la última encuesta de 950 llamadas de 9.600 posibles explotaciones ha dado un resultado de 8.04 sobre 10.

Por otro lado se han recogido en plazo el 99% de las llamadas recogidas.

Desde Sirasa, un amplio equipo humano continúa trabajando cada día para que se garanticen las recogidas con la calidad necesaria y al mínimo precio posible; para ello estamos en un continuo proceso de mejora tanto humano como de material.



3ª FERIA INTERNACIONAL
Mercado Alimentario

3rd International Food
Market Fair

Qualimen

10-12 / 03 / 2009

ZARAGOZA ESPAÑA SPAIN



Coincide con
Coinciding with:

Qualicoop

EXP
HOSTEL

frozen



Departamento de Agricultura y Alimentación



entrevista

Teresa Sevillano Abad

Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) en Aragón

“Ya es hora de que se tenga en cuenta la riqueza que puede aportar la mujer rural”

Nació en Ejea de los Caballeros en octubre de 1956. Casada y con un hijo.

Es maestra de profesión. Desde siempre se ha dedicado a la enseñanza, incluida la de adultos. Actualmente es directora del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) Venta del Olivar, en Zaragoza, un espacio de apoyo a la socialización y el aprendizaje de alumnos de la escuela rural de Aragón. Fademur Aragón se presentó en Zaragoza en 2007.

TEXTOS: Marian Navarcarena. Periodista.

FOTOS: Marian Navarcarena y Miguel Angel Latorre.

El pasado octubre reunieron en el Palacio de Congresos de la Expo de Zaragoza, en unas jornadas organizadas por Fademur estatal, a 1.600 mujeres del territorio nacional en el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Un congreso en el que participó la ministra de Igualdad, Bibiana Aído.

PREGUNTA: ¿Cuál es el mensaje que desde la federación quieren dar a la sociedad?

TERESA SEVILLANO: Que ya es hora de que se tenga en cuenta la riqueza que podemos aportar las mujeres tanto a nivel institucional, como en las propias entidades y asociaciones de todo tipo. Una riqueza que por supuesto

es cultural, pero también lo es de mano de obra para el empleo, ya que estamos muy formadas y preparadas y contamos con recursos de todo tipo. Sería una pena que no se aprovechara esta capacidad. Sobre todo la de las mujeres jóvenes, quienes quizás no se den todavía cuenta de la situación por la que atraviesan, ya que no perciben la desigualdad que hemos vivido en otras épocas.

La actual identidad rural parece que difiere bastante de la de hace unas décadas. Entre otros aspectos por la ruptura que se ha producido en parte en el estereotipo de mujer tradicional, muy ligado a la agricultura, la casa y la familia.



Fademur logró reunir a más de 1.600 personas en Zaragoza el pasado octubre

Así es. Desde la Asociación de Mujeres Progresistas de Ejea veíamos hace ya varios años que había un vacío en el panorama del asociacionismo rural, copado por muchas asociaciones de mujeres que dinamizaban los ámbitos de la cultura y lo social en la mayoría de los pueblos. Pero todas eran a nivel local y carecían de los recursos suficientes para proyectos de mayor relevancia. Por eso buscamos coordinarnos.

Intentamos contactar con la Federación Nacional de Mujeres Progresistas, pero en esos momentos atravesaban una época de estancamiento, que después han superado. Y dimos con Fademur, que también era muy joven, porque se constituyó en el año 2004. Vimos que teníamos unos objetivos y fines coincidentes. Y en marzo del 2007 se presentó oficialmente en Zaragoza Fademur Aragón.

Y desde entonces, no han parado.

En solo año y medio que lleva funcionando Fademur Aragón ya son cinco las asociaciones federadas. Y no son más porque no damos abasto. Porque aparte de ir a cada una y explicarles nuestros objetivos, la organización

de congresos y las actividades de formación nos lleva mucho tiempo y un trabajo enorme, ya que entre nuestros objetivos fundamentales está la formación para el empleo y el renovar o reciclar continuamente esa profesionalidad para el mundo rural.

Pretendemos que la mujer sepa los medios que tiene a su alcance para crear sus propios negocios. Informarle y asesorarle para constituir, por ejemplo, cooperativas de trabajo de ayuda a nuestros mayores, casas canguro en pueblos donde no hay guarderías, etc. De hecho, ahora estamos haciendo cursos de todo aquello relacionado con la Ley de Dependencia.

En concreto, qué va a significar esta nueva norma en el mundo rural, ya que las mujeres son fundamentalmente las que se hacen cargo de las personas dependientes en municipios donde son inviables determinados centros asistenciales.

Para las mujeres del mundo rural, la aplicación de la Ley de Dependencia es una esperanza muy grande por dos cuestiones. La primera, por el volumen de trabajo que va a generar para este colectivo. Y la segunda, por la liberación que va a suponer para aquellas otras que no



Fademur-Aragón nació en marzo de 2007

quieran ocuparse de ello. Porque, así como en las ciudades hay más recursos para ese cuidado, en los pueblos son las mujeres de las familias las que asumen mayoritariamente este trabajo.

Y por ello, uno de los programas en que está trabajando Fademur es en la formación y capacitación de las mujeres para la creación de cooperativas rurales de servicios de proximidad gestionadas por ellas. La Ley de Dependencia va a traer muchas oportunidades laborales en este sentido por el porcentaje de población dependiente que vive en nuestro medio rural y hay que saber aprovecharlas.

Pero no hay que olvidar que la imagen de la mujer rural sigue muy ligada a la de mujer agrícola.

Por supuesto. La mujer sigue trabajando en la agricultura. De hecho, el presidente aragonés, Marcelino Iglesias, se comprometió en las jornadas celebradas en octubre a financiar la cotitularidad. De manera que la comunidad autónoma concederá ayudas para que los dos titulares que compartan las labores en las pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas tengan Seguridad Social. La subvención supone el 20% de la cuota y se sumará al otro 30% que ya concede el estado. No obstante, la medida se aplicaría en el año 2010.

En el caso de la también reciente Ley de Igualdad, ¿cómo está afectando su aplicación al ámbito rural?

Vamos a luchar, como el resto de mujeres de todos los sectores de la sociedad, porque se cumpla y para

que las mujeres rurales no sean una excepción ni se encuentren al margen. De hecho, la ministra de Igualdad se comprometió en Zaragoza a que Fademur y la mujer rural estén presentes en el observatorio que se creará para desarrollar la ley. Porque es cierto que aun con todo, la realidad es distinta de la de las ciudades. En municipios de menos de 5.000 habitantes no tiene sentido, por ejemplo, hablar de la paridad en los consejos de administración, porque no existen. Por otro lado, si observamos las listas electorales de las comarcas o los municipios, al final quienes salen son los hombres. Así que hay mucho por hacer en este tema. Pero si queremos que de verdad haya igualdad no debemos olvidarnos de la necesidad de unos servicios mínimos necesarios para la mujer.

¿Es diferente la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer rural o, por el contrario, se asemeja bastante a la que se da en la ciudad?

Si queremos que haya conciliación, una palabra que no me gusta y la sustituyo por corresponsabilidad, primero hay que formar a las mujeres para que puedan trabajar, si así lo desean. Pero para acudir a esos cursos hay que contar con determinados servicios, como señalaba anteriormente, como son por ejemplo las escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años, que el presidente Zapatero se ha comprometido a poner en marcha de manera obligatoria. Y cuando eso ocurra, se adelantará muchísimo.

No obstante, aunque es cierto que en el mundo rural tenemos las deficiencias de los servicios, existen otros muchos puntos muy positivos que no se reproducen en las ciudades, como la calidad de vida que dan las distancias cortas. También hemos avanzado en carreteras y conexiones. E Internet es una gran ventana para el mundo rural. Además, Aragón está en Educación rural mucho mejor que la mayoría de comunidades autónomas. Y lo digo con conocimiento de causa. Lo mismo a nivel sanitario. Y de lo que cojeamos un poco es en lo referente a la banda ancha y las telecomunicaciones.

Una de las mayores lacras que está acosando a la mujer en general es la violencia machista. ¿Cómo se vive esta situación en los pueblos?

La violencia doméstica es uno de los hechos más duros para el mundo rural porque cuesta más denunciarlo. La hay como en todos los lados y ámbitos de la sociedad, pero de manera más soterrada. Y nos cuesta llegar a ellas. Incluso a la hora de tratar con las distintas asociaciones de mujeres, les da miedo hasta nombrar las palabras violencia de género porque saben que a las personas más afectadas por esas situaciones les cuesta acudir a las reuniones. Por eso, la lucha hay que hacerla de una manera disfrazada. Y es muy complicado.



La presidenta de Fademur reivindica el papel de la mujer rural

En estos momentos, exactamente en qué otros programas está trabajando Fademur.

Estamos muy concienciadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. De hecho, a nivel nacional tenemos proyectos de cooperación con mujeres del tercer mundo. Y en Aragón, por ejemplo, estamos desarrollando un programa de desayunos ecológicos para niños de entre 11 y 12 años. Lo que pretendemos es que sean sostenibles, es decir, del entorno, y saludables. Para completar esta idea, en las distintas asociaciones de mujeres vamos a organizar también para las abuelas las meriendas saludables, que contienen fruta, jamón, pan y aceite.

Pero otras líneas en las que estamos trabajando buscan la puesta en valor de las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia, porque hemos sido las grandes olvidadas e ignoradas a pesar de que hemos hecho muchas cosas. Así, por ejemplo, está ahora mismo en la imprenta un nuevo libro de recetas tradicionales de cocina, con consejos y esas cosas.

Con la Asociación de Mujeres Progresistas hemos publicado libros de historia, como "La sombra de una guerra", en donde entre otros temas se recordaba los testimonios de las mujeres y queríamos que salieran a la luz. También hemos editado un vídeo de mujeres republicanas y se han dado charlas sobre temas muy variados. Por ejemplo, a finales de año se realizó un curso para crear centros de Navidad, y es que entendemos que ya es hora de valorizar lo nuestro, lo que hemos realizado las mujeres tradicionalmente desde siempre.

Y en todas estas actividades y objetivos de Fademur, ¿dónde encaja la figura del hombre?

En algunos de los cursos sí hay participación masculina. Además, la mujer rural quiere vivir con el hombre y que el mundo rural sea de ambos. No decimos no a la participación. De hecho, colaboramos mucho con la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Aragón y con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), quienes nos prestaron su sede.

GANADERÍA



El papel de la ganadería en la sostenibilidad socio-económica y ambiental del Parque de la Sierra y Cañones de Guara

I. Casasús¹, J.L. Riedel¹, J.L.G. Chapullé^{3,4}, A. García-Martínez¹, A. Sanz¹, M. Blanco¹, J. Álvarez-Rodríguez¹, M. Joy¹, S. Congost², R. Revilla², A. Bernués¹

¹ CITA (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria), Gobierno de Aragón

² CTA (Centro de Transferencia Agroalimentaria), Gobierno de Aragón

³ Asociación de Ganaderos de la Sierra y Cañones de Guara

⁴ Sociedad Cooperativa Limitada Agropecuaria del Sobrarbe (SCLAS)

Introducción

Las recientes reformas de la Política Agrícola Común han apostado por una producción agraria más "sostenible" en su relación con el medio ambiente y la utilización del territorio, destacando el papel multifuncional de la agricultura y la ganadería en la preservación de los recursos naturales y del tejido social de las zonas rurales. Este aspecto es de particular interés en los Espacios Naturales Protegidos, muchos de los cuales se encuentran en zonas de montaña y son ecosistemas pastorales, producto de la acción conjunta del hombre y sus rebaños durante siglos. El Parque de la Sierra y Cañones de Guara (PSCG) constituye un ejemplo representativo de este tipo de ambientes.

La ganadería basada en el pastoreo ha decrecido considerablemente en el Parque en décadas recientes. Esto ha desencadenado determinados procesos de cambio en la vegetación, como la invasión arbustiva, y consecuentemente cambios en el paisaje y un aumento del riesgo de incendios. Todo ello resulta en una clara pérdida de valor del territorio, desde el punto de vista socio-económico (ganadería, turismo) y ambiental.

En estas circunstancias se hace necesaria la búsqueda de sistemas capaces de mantener los antiguos espacios ganaderos, ya que la ganadería constituye una herramienta para la gestión eficiente de los recursos en áreas de alto valor natural, donde los usos alternativos, con frecuencia escasos, no pueden garantizar de igual modo su conservación. Los sistemas así diseñados permiten además la obtención de productos de calidad diferenciada y estrechamente ligados al territorio en que se producen.

Por todo ello, desde el año 2000 el Grupo de Investigación en Sistemas Agro-silvo-pastorales sostenibles del Gobierno de Aragón (constituido por miembros del CITA, CTA y la Universidad de Zaragoza), en colaboración con la Asociación de Ganaderos de la Sierra de Guara y SCLAS, desarrolla varios proyectos de investigación y transferencia que pretenden, por un lado, ofrecer a la Dirección del Parque una información que permita optimizar la conservación de este espacio protegido, y por otro, a nivel de la explotación ganadera, establecer sistemas de producción eficientes, rentables y respetuosos con el ambiente.

En este trabajo se presentan brevemente los resultados derivados de la **caracterización de los sistemas ganaderos practicados en el Parque**, los **estudios de las interacciones entre la vegetación y el ganado** y del **análisis espacial de la utilización pastoral del Parque**. Asimismo se ofrecen algunas recomendaciones de cara a la gestión sostenible del PSCG.

1. Caracterización de los sistemas ganaderos

Para la descripción de la ganadería practicada en el entorno del PSCG se realizaron encuestas personales a todos los ganaderos (n=62) que hacían uso pastoral, en mayor o menor medida, del Parque de la Sierra y Cañones de Guara o su Zona Periférica de Protección. De los resultados obtenidos se desprende que se trata de explotaciones regentadas por ganaderos relativamente jóvenes, que se dedican a la agricultura y ganadería a título principal, considerándola rentable y viable a corto plazo, aunque en algunas de ellas la continuidad a medio-largo plazo está comprometida por falta de descendencia.



Grupo de trabajo de la investigación

Predominan las explotaciones exclusivamente de ganado ovino (87% del total), con menor presencia de ganado vacuno. Se trata de explotaciones de gran dimensión tanto en censo (media de 506 ovejas adultas o 120 vacas por rebaño) como en superficie (694 ha de media), y con un aprovechamiento muy extensivo de las superficies pastables, realizando pastoreo durante todo el año sobre distintos recursos y siempre a cargas relativamente bajas. En cuanto al manejo reproductivo, se han observado una gran variedad de prácticas con distinto grado de intensificación, sobre todo en el ganado ovino, aunque cabe destacar que los ganaderos manifestaron su preferencia por una mayor intensificación productiva y reproductiva. Sin embargo, también revelaron interés por un mayor aprovechamiento de los recursos pastables disponibles, si bien queda por ver si la combinación de ambas estrategias de cambio es posible.

Una posterior tipificación de las ganaderías de ovino de tipo familiar (n=53) permitió identificar cuatro categorías principales de explotaciones (Riedel y cols., 2007), agrupadas por criterios como su dinámica de innovación y continuidad, la orientación en el uso de la tierra, la intensificación de la reproducción y pastoreo y el uso del factor trabajo:

– **explotaciones extensivas, poco dinámicas y con continuidad comprometida:** se caracterizaron por presentar una menor dinámica y garantías de continuidad, siendo el grupo con mayor proporción de pastos naturales y menos cultivos forrajeros (38% del total)

– **explotaciones intensivas:** con el mayor nivel de intensificación de la reproducción, los mayores índices de pluriactividad y dinámica de la explotación, y un elevado índice de continuidad (34%).

– **explotaciones extensivas, dinámicas y con continuidad:** las de mayor censo total y por unidad de trabajo, con una baja intensificación de la reproducción, escasez de cultivos forrajeros y periodos de pastoreo muy largos, siendo las ganaderías con las mayores perspectivas de continuidad (17%)

– **explotaciones de carácter agrícola:** las de menor censo y superficie, con una alta proporción de cultivos forrajeros, altas cargas ganaderas, duración del pastoreo relativamente corta y muy dinámicas (11%)

En general, se ha detectado un proceso de intensificación reproductiva, que lleva asociado un menor grado de utilización a diente de los recursos pastables, con consecuencias tanto en aspectos técnicos como ambientales. En este sentido, las explotaciones más intensivas en términos reproductivos se destacan por tener titulares más jóvenes, periodos de pastoreo más cortos (y dando preferencia a los cultivos forrajeros, en lugar de a los pastos naturales), dar más alimento a pesebre y presentar un carácter más dinámico (más innovador).

Estos resultados indicarían que la sostenibilidad socioeconómica y ambiental en este territorio puede verse amenazada por la falta de continuidad de algunas de las explotaciones más extensivas, generalmente por falta de sucesión, y por la reducción de la presión ganadera sobre los pastos naturales en aquéllas con más garantías de continuidad (Bernués y cols. 2005).

Aunque éstas son las tendencias generales, un seguimiento técnico-económico de ocho explotaciones durante 2004 y 2005 (Casasús y cols., 2008) ha permitido observar que los ganaderos adoptan diversas estrategias para asegurar la continuidad a medio plazo de las explotaciones según sus limitantes específicos. Estas estrategias pasan por:

- adaptación de la mano de obra disponible a las necesidades del sistema (y viceversa), combinada en ocasiones con una diversificación de actividades que permite mayor flexibilidad económica. En concreto, y a pesar de que en otras áreas puede existir cierta competencia entre actividades como el turismo y la ganadería, en las circunstancias descritas, la pluriactividad no constituye una amenaza para la continuidad de las explotaciones.

- combinación de diversos grados de intensificación reproductiva y de manejo de los recursos pastorales y forrajeros propios, que condicionan la dependencia de recursos comprados en cada explotación.

2. Efectos de la ganadería sobre la vegetación

La respuesta de la cubierta vegetal herbácea y arbustiva al pastoreo por el ganado se estudió mediante la comparación de zonas Pastadas y No Pastadas (a través de la instalación jaulas de exclusión al pastoreo) en áreas representativas del Parque, entre 2001 y 2005 (Riedel, 2007).

En cuanto a la **vegetación herbácea**, se evidenció que el pastoreo mantuvo constante la biomasa en las zonas pastadas. Por el contrario, en las parcelas no pastadas hubo una acumulación de biomasa, que llegó a duplicar a la observada en las áreas pastadas al final del estudio, con una tasa de acumulación anual de aproximadamente 330 kg MS/ha. Además, este incremento se debió casi exclusivamente al acumulo de material vegetal muerto, tanto por la ausencia de consumo como de pisoteo e incorporación al suelo, lo cual se asocia a una mayor combustibilidad de la hierba. A la vez, se observó una significativa pérdida de calidad del pasto como alimento para el ganado, con reducción del contenido en proteína y aumento en fibra y lignina, mientras que en las áreas pastadas se mantuvo la proporción de hierba verde y su calidad.

En lo que respecta al **estrato arbustivo**, se hallaron incrementos en volumen, biomasa y número de pies tanto en las zonas pastadas como en las no pastadas, aunque estos incrementos fueron mayores en las áreas no pastadas, llegando a duplicarse los valores iniciales (+101%). Esto indica que la vegetación del Parque se encuentra en una dinámica de sucesión hacia la matorralización y que, a diferencia de otras zonas con mayor presión de pastoreo (Casasús et al., 2007), las cargas ganaderas aplicadas en las zonas de estudio ralentizan este proceso pero no son suficientes para detenerlo.

Tabla 1. Efecto del pastoreo por el ganado sobre las características de la vegetación herbácea y arbustiva del PSCG.

		Zonas Pastadas	Zonas no Pastadas	Efecto
Vegetación herbácea				
Biomasa, kg MS/ha	2001	1509	1353	NS
	2005	1144	2259	***
Fracción muerta, %	2001	40	40	NS
	2005	21	73	***
Vegetación arbustiva				
Aumento biomasa (2005-2001)		+16%	+101%	***

NS: no significativo, ***: diferencias altamente significativas.

En conclusión, ante una reducción de la presión de pastoreo, la dinámica de la vegetación observada conduciría a la degradación del paisaje diverso "tipo mosaico", y un aumento del riesgo de incendios forestales, de su intensidad y dificultad de extinción. Esto derivaría sin duda en una pérdida de la diversidad de flora y fauna silvestre asociada a estos pastos. La problemática asociada evidencia la necesidad de poner en práctica medidas orientadas a detener este proceso, que puede comprometer seriamente el uso futuro de estos pastos, tanto por el ganado en función de su menor valor nutritivo y accesibilidad, como por la sociedad en general.

3. Análisis espacial de la utilización pastoral del Parque

La gestión del espacio en los sistemas extensivos de pastoreo, ya sea en libertad o dirigido, tiene como principal reto una distribución de las cargas ganaderas acorde a los recursos disponibles en las distintas áreas de pasto. Para acometer este objetivo en el PSCG, se ha realizado un estudio del aprovechamiento ganadero real y potencial de los pastos del Parque mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG), en colaboración con el Gabinete de Teledetección del CITA. En concreto, se han estudiado las pautas de distribución espacial real de los rebaños (datos obtenidos mediante encuesta), el tipo de pastos utilizados y las cargas ganaderas establecidas, así como los factores de distinta índole (básicamente de origen físico y antrópico, como distancia al agua y saladeros, composición de las comunidades vegetales, pendiente, proximidad a accesos y vallas, etc.) que condicionan el uso actual de los pastos.

Se ha observado que el ganado sólo pasta actualmente en el 53,22% de la superficie disponible en el Parque y su Zona Periférica de Protección, con una carga media muy baja (0,15 UGM/ha) y una distribución espacial muy poco uniforme. Se ha detectado una concentración de las cargas ganaderas en las zonas de más fácil aprovechamiento: áreas con recursos de mayor calidad, de menor pendiente y altitud, más próximas a los accesos por carretera o pista, así como a las poblaciones y ríos. Sin embargo, el estudio del aprovechamiento potencial indica que el 77% de la superficie presenta un potencial entre medio y muy alto, por lo que en muchas zonas se observa un desequilibrio entre su aprovechamiento real y potencial.

Estos resultados indican la posibilidad de proponer actuaciones de fomento del pastoreo en determinadas zonas, para valorizar los recursos forrajeros existentes y aprovechar los efectos beneficiosos del pastoreo sobre la cubierta vegetal, comentados en el apartado anterior. A través del SIG se han detectado tres espacios prioritarios de actuación centrados en áreas de buen potencial ganadero.



Rebaño extensivo

En dichos espacios susceptibles de reorientación en su uso pastoral, se han puesto en marcha diversas experiencias piloto de demostración a los ganaderos y gestores del Parque:

Desde 2006 se llevan a cabo iniciativas encaminadas a un mayor aprovechamiento de los recursos forrajeros disponibles por rebaños de ovino, con cría de los corderos en pastoreo frente al cebo con pienso tradicional en Aragón (Joy et al., 2007) (en Bierge, Almazorre, Molino de Villobas, ...). Esta alternativa ha permitido una sensible disminución de los costes de producción de los corderos, a la par que

GANADERÍA

una diversificación de la producción, obteniéndose un cordero de características nutricionales diferentes, trazable en cuanto a su alimentación, y producido en un sistema íntimamente ligado al territorio.

En 2004 se inició en una zona escasamente aprovechada por el ganado (Sierra de Rufas, Bierge) una experiencia con un rebaño de nueva creación de ganado vacuno de raza Pirenaica (Revilla et al., 2008). Tras dotar la zona de infraestructuras para el aprovechamiento pastoral, se ha realizado el seguimiento técnico del rebaño durante 4 años, evidenciando el potencial de estos pastos para mantener a un rebaño vacuno en producción con una mínima suplementación a pesebre durante el invierno. Durante el resto del año se mantenían sobre una pequeña superficie de cultivos forrajeros (pradera y triticale) y principalmente aprovechando los recursos herbáceos y también arbustivos o leñosos (madroño, carrasca, ...) del pasto. Paralelamente, el aprovechamiento del monte por las vacas ha permitido una limpieza del sotobosque, propiciando la apertura de caminos y facilitando otros usos del territorio.

Tanto los resultados técnico-económicos de los rebaños como los beneficios en términos de gestión de los pastos observados en estas experiencias indican la idoneidad de diseñar políticas encaminadas a promover el uso pastoral del territorio y de alguna manera orientar la distribución espacio-temporal de las cargas ganaderas. Dados los diversos intereses de los actores implicados (ganaderos, gestores, defensores de la naturaleza, representantes de otras actividades económicas y de ocio, etc.), son recomendables los procesos participativos y de negociación multilateral a la



Jaulas de exclusión para estudiar el efecto del pastoreo en la vegetación hora de diseñar e implementar políticas agro-ambientales o de conservación en este sentido.

Como se ha indicado, la Política Agraria Común aboga por la multifuncionalidad de los sistemas ganaderos y destaca su papel en la producción de bienes "no mercadeables", como la sostenibilidad ambiental, las garantías de seguridad alimentaria y de respeto al bienestar animal, etc. Sin embargo, para que la ganadería pueda realizar estas otras funciones tiene que cumplir primero la premisa de ser rentable: si la ganadería desaparece por falta de rentabilidad tendría nefastas consecuencias tanto ambientales como sociales, que difícilmente podrían solucionar en los territorios descritos otras actividades alternativas o incluso los rebaños de animales no productivos. Por ello, es una línea de investigación prioritaria para el CITA el profundizar en el conocimiento de los sistemas ganaderos y de su relación con el medio natural y social, para incrementar su eficiencia técnico-económica y así asegurar su pervivencia, con los aspectos ambientales y de desarrollo social que conlleva.



Cría de corderos en pasto

FimaGanadera

FIGAN

24-27 / 03 / 2009

ZARAGOZA

SPAIN · ESPAGNE · SPANIEN · ESPAÑA

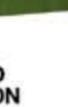
*International Animal
Production Show*

*Salon International
de l'Élevage*

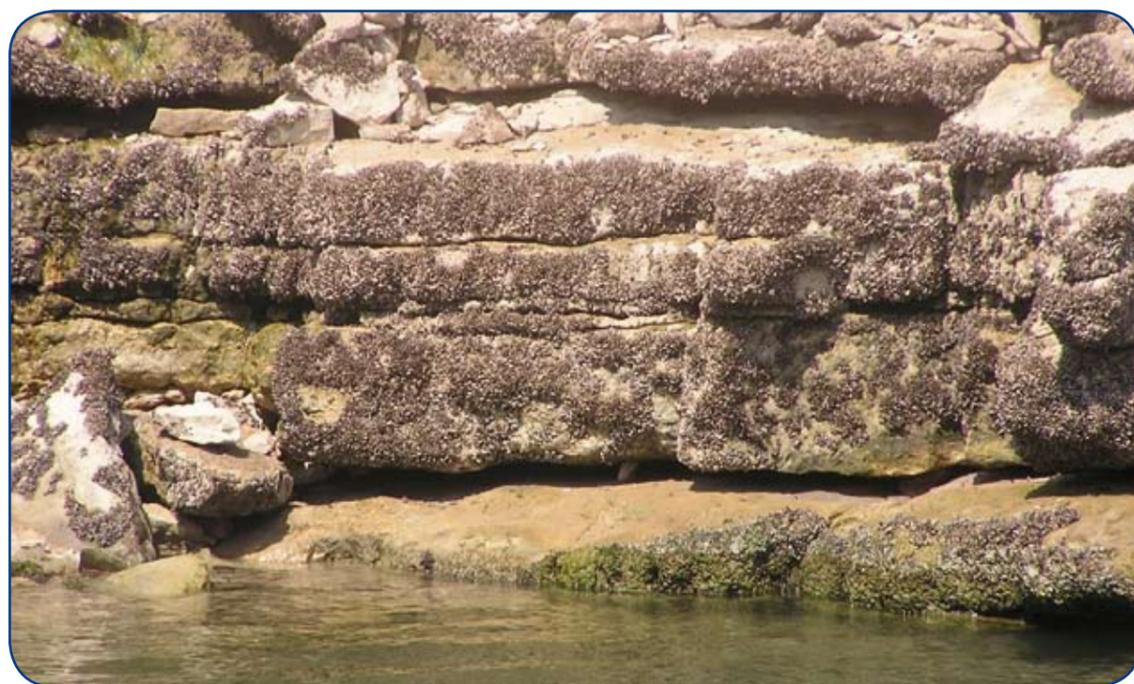
*Internationale Ausstellung
für Tierzucht und -haltung*

*Feria Internacional para
la Producción Animal*

www.fima-ganadera.es



SIRASA mantendrá “a raya” al mejillón cebra gracias a un nuevo proyecto aprobado por el Ministerio



Sirasa estudiará la afección del mejillón cebra

“Control del Mejillón Cebra y sus afecciones en la Cuenca del Ebro”. Éste es el nuevo proyecto de SIRASA y la Universidad de Zaragoza, que se enmarca dentro de los programas de Medioambiente y Ecoinnovación del Plan Nacional de I+D+i del MARM (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino).

Esta iniciativa cuenta también con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia, el Centro de Transferencia Agroalimentaria del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Todos estos organismos, teniendo como abanderada a la empresa pública del Departamento, estudiarán hasta 2011 esta especie invasora con el fin de investigar sobre su comportamiento y sobre las técnicas de lucha. De esta manera se mantendrá “a raya” al molusco en los sistemas de riego de nuestra Comunidad Autónoma.

Las medidas, una por una

Para poder llevar a cabo estas tareas se cuenta con un presupuesto superior a los 760.600 euros, cuantía financiada en su mayoría por el MARM, que es el organismo que ha aprobado este interesante proyecto de investigación.

El estudio se clasifica principalmente en 5 fases. La primera de ellas abarca la caracterización limnológica (fenómenos físicos y biológicos) del embalse de Mequinenza, el estudio de distribución de lavas de mejillón cebra y la modelización informático de la distribución del mismo.

En una segunda fase se analizará la situación de las infraestructuras de riego del embalse de Mequinenza, y se evaluará la eficacia de los sistemas tradicionales de eliminación. Una vez realizada esta labor, en una tercera fase, se ejecutarán actuaciones de control y eliminación del mejillón cebra en infraestructuras de riego infectadas mediante métodos novedosos.

Las dos últimas fases se centrarán en el seguimiento y determinación de la toxicidad en cultivos leñosos de los productos utilizados para el control del mejillón, y la realización de pruebas de eliminación y control del mejillón cebra mediante métodos novedosos en sistemas abiertos.

Un trabajo constante

El mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) es una especie invasora que actualmente se encuentra en fase de expansión en algunos ríos de España, entre los que se incluye el Ebro.

Se trata de un molusco muy resistente y con gran adaptabilidad a los ecosistemas acuáticos dulces. Factores a los que hay que añadir la ausencia de depredadores naturales.

De esta forma, la única solución natural de evitar su instalación es la ausencia de alimentación para el molusco o la presencia de condiciones ambientales desfavorables. Por desgracia, ninguna de estas condiciones “anti-mejillón” se dan en el entorno del río Ebro, por lo que se está extendiendo por toda la cuenca.

Todo ello hace que el bivalvo se convierta en una seria amenaza para las instalaciones de bombeo de muchas explotaciones agrarias, ya que puede llegar a obturar las tuberías de conducción del agua y provocar por tanto, problemas técnicos y económicos.

Ante esta cuestión, SIRASA y la Universidad de Zaragoza iniciaron en 2006 diversos trabajos orientados a desarrollar estrategias de control del mejillón cebra en las infraestructuras de regadío

La aprobación de este proyecto permitirá dar continuidad al trabajo que ya se ha realizado e incorporar novedosos métodos de control.



Detalle del mejillón cebra

Sirasa entra en el accionariado de Zufriasa



La Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas (Sirasa) aprobó el pasado 29 de diciembre la entrada de la empresa pública del Gobierno de Aragón en el accionariado de Zufriasa. Era la ratificación al anuncio que hizo el día de Nochebuena el consejero de Agricultura y Alimentación, Gonzalo Arguilé, en una asamblea con trabajadores, agricultores, y responsables de la empresa agroalimentaria en La Almunia de Doña Godina.

La participación en la empresa de Calatorao será del 35% del capital y "responde a la voluntad del Gobierno

de Aragón de superar esta situación y dar estabilidad a esta industria agroalimentaria". Así lo manifestó el consejero refiriéndose al delicado momento que atraviesa la compañía, que tiene contraídas deudas con sus proveedores. El consejero destacó que el objetivo "es dar continuidad a la actividad de la empresa e incrementarla en el futuro, pero sobre todo mantener los 50 puestos de trabajo y pagar a todos los agricultores proveedores". Sirasa, que no tiene vocación de permanencia en el accionariado" solicitará un plan de viabilidad y un plan de negocio a Zufriasa.

Los regantes de Fraga abordan una de las modernizaciones de regadío más importantes de Aragón

No cabe duda que uno de los pilares políticos del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón ha sido la modernización del regadío. De hecho 2007 fue un record de inversión pública en estos proyectos y es probable que 2008 supere dicha cifra.

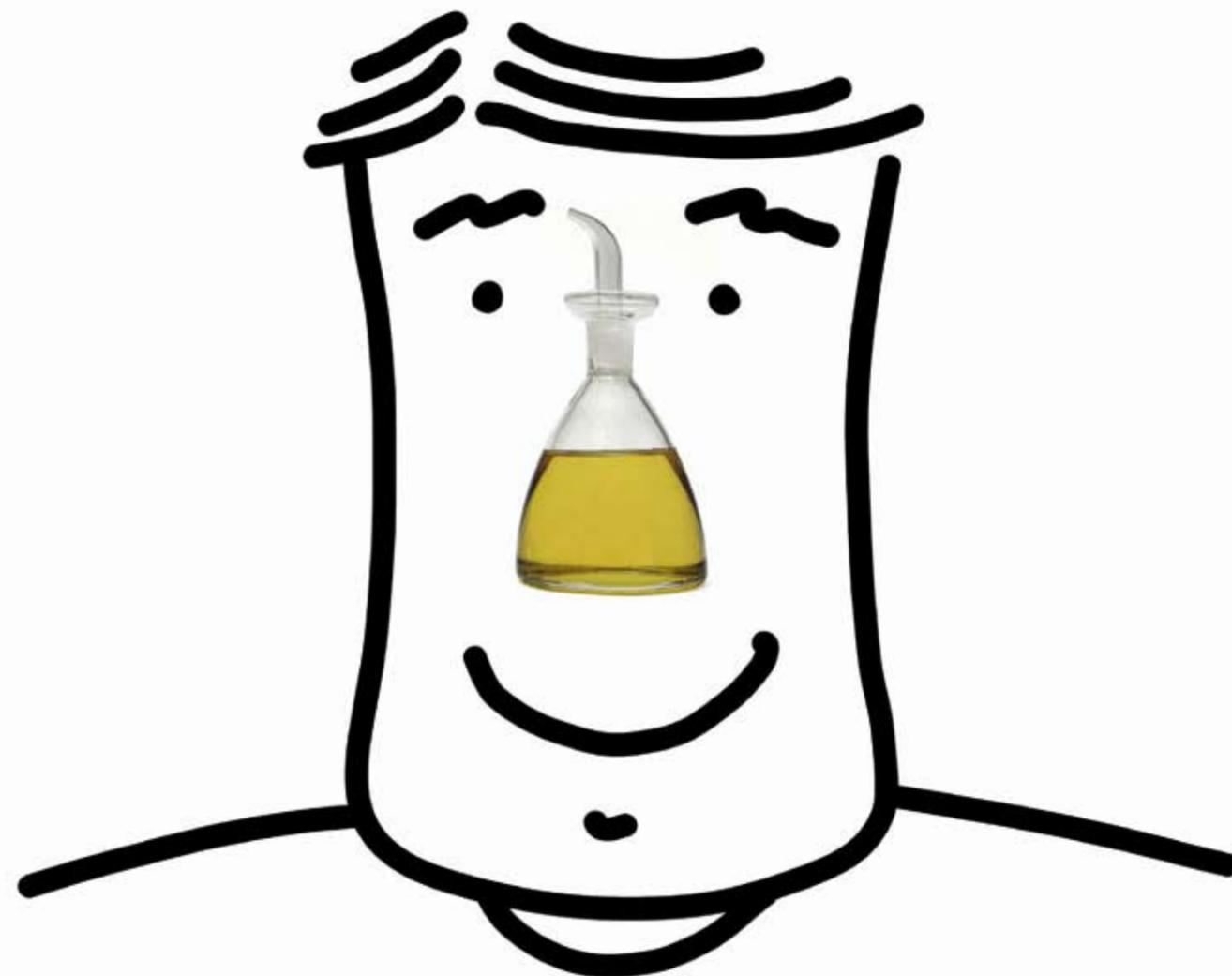
El éxito y satisfacción en estas demandas queda todavía aún más demostrado con una nueva actuación que emprenderán el Gobierno de Aragón y la Comunidad de Regantes de las Huertas de Fraga, Velilla y Torrente de Cinca: Se trata de una modernización integral de Fraga que beneficiará a 1.528 hectáreas que se regarán a través de un sistema por goteo.

De esta forma desde 2009 y hasta 2011 se desarrollarán las obras de un proyecto que tal cual se ha presupuestado supone ser uno de los más importantes de Aragón, con una inversión de 14,6 millones de euros. De ellos la financiación pública llegará al 65%, es decir, 9,5 millones de euros.

La obra, que será ejecutada por la empresa pública el Gobierno de Aragón-SIRASA-incluye una estación de bombeo, un embalse de regulación y una red de riego hasta los hidrantes, que mejorará la eficiencia hídrica de esta zona frutal.



con buena cara



Denominación de Origen
ACEITE DEL BAJO ARAGÓN
aragonalimentos.es



CONTAMINANTES QUÍMICOS EN ALIMENTOS:

LAS DIOXINAS

El pasado mes de diciembre, controles rutinarios de contaminantes en la cadena alimentaria permitieron a las autoridades irlandesas encontrar niveles elevados de dioxinas en carne de cerdo. Inmediatamente se pusieron en marcha las investigaciones pertinentes para determinar el contenido en dioxinas y la causa. El uso de pienso contaminado se ha identificado como el origen del problema.

TEXTOS: Patricia Miñana, Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria

DIOXINAS

Incidentes de contaminación por dioxinas

Con el término “**dioxinas**” se conoce a un grupo de compuestos químicos clorados, que se incorporan a los seres vivos a través del medio ambiente y de la cadena alimentaria. Bajo esa designación también se incluyen algunos PCB (bifenilos policlorados) análogos a las dioxinas y poseedores de propiedades tóxicas similares.

Las dioxinas son preocupantes por su elevado potencial tóxico. Una vez que han penetrado en el organismo, persisten en él durante mucho tiempo gracias a su estabilidad química y a su fijación al tejido graso, donde quedan almacenadas. Se calcula que su permanencia en el organismo oscila entre 7 y 11 años.

La **exposición breve** del ser humano a altas concentraciones de dioxinas puede causar lesiones cutáneas -acné clórico- y manchas oscuras- así como disfunciones hepáticas.

La **exposición prolongada** se ha relacionado con alteraciones inmunitarias, del sistema nervioso, endocrino y reproductor.

Estudios experimentales de exposición crónica con animales han evidenciado su capacidad para producir diversos tipos de cánceres, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha clasificado a estos compuestos como carcinógenos humanos. Sin embargo, no afecta al material genético, y hay un nivel de exposición por debajo del cual el riesgo de cáncer podría ser insignificante.

Las dioxinas son compuestos que **no se sintetizan industrialmente de manera intencionada**, sino que se trata de subproductos no deseados en procesos de combustión industriales como el blanqueo de papel con cloro, fundiciones, fabricación de algunos herbicidas, plásticos, etc. También se producen en procesos de combustión tan naturales como las erupciones volcánicas o incendios forestales.

Aunque la formación de dioxinas es local, su distribución ambiental es mundial. Se encuentran en todo el mundo en prácticamente todos los medios. Las mayores concentraciones se registran en algunos suelos, sedimentos y alimentos, especialmente los productos lácteos, carnes, pescados y mariscos.

Debido a su omnipresencia, todos tenemos una exposición de fondo y una cierta concentración de dioxinas en el organismo: la llamada carga corporal.

El incidente de contaminación irlandés no es único. A lo largo de los años se han notificado diversos casos de contaminación alimentaria en otras zonas del mundo.

Aunque puede verse afectado cualquier país, la mayoría de los casos se han notificado en países industrializados que disponen de medios adecuados de vigilancia de la contaminación alimentaria, donde hay más conciencia del peligro y en los que hay mejores mecanismos de control para detectar problemas relacionados con las dioxinas.



La combustión de basura puede ser foco de dioxinas no intencionado

Por ejemplo, en 2004 se detectó en los Países Bajos leche con concentraciones elevadas de dioxinas, cuyo origen estaba en una arcilla utilizada en la producción de piensos y en 2006, se detectaron piensos con concentraciones elevadas de dioxinas cuyo origen estaba en la grasa contaminada utilizada en la producción de dichos piensos.

En julio de 2007, la Comisión Europea envió a los Estados Miembros una advertencia sanitaria relacionada con la presencia de altas concentraciones de dioxinas en un aditivo alimentario —la goma guar— utilizado en pequeñas cantidades como espesante en las carnes, productos lácteos, postres y platos precocinados. La fuente era una goma guar procedente de la India que estaba contaminada con pentaclorofenol, un plaguicida que ya no se utiliza. El pentaclorofenol contiene dioxinas como contaminantes.

En 1999 se detectaron altas concentraciones de dioxinas en aves de corral y huevos procedentes de Bélgica. Posteriormente se detectaron en otros países alimentos de origen animal (aves de corral, huevos, cerdo) contaminados

con dioxinas, cuyo origen se encontraba en piensos contaminados por aceite industrial de desecho con PCB que había sido eliminado de forma ilegal.

En marzo de 1998 se detectaron altas concentraciones de dioxinas en leche vendida en Alemania, cuyo origen se encontraba en la pulpa de cítricos importada del Brasil y utilizada como pienso. A raíz de esta investigación se

prohibió toda importación de pulpa de cítricos del Brasil a la Unión Europea.

Otro caso de contaminación alimentaria por dioxinas se produjo en los Estados Unidos de América en 1997. Se detectaron pollos, huevos y bagres (un tipo de pez americano) contaminados con dioxinas debido a la utilización de una arcilla (bentonita) contaminada en la



Las incineradoras de basuras emiten gran cantidad de dioxinas al medio ambiente

fabricación de piensos. La arcilla contaminada procedía de una mina de bentonita. Como no se encontraron pruebas de que hubiera desechos peligrosos enterrados en la mina, los investigadores suponen que las dioxinas podían ser de origen natural, quizás debido a un incendio forestal que hubiera tenido lugar en la prehistoria.

También ha habido casos de intoxicación humana intencionada. El más notable, registrado en 2004, es el del Presidente de Ucrania, Viktor Yushchenko, cuyo rostro ha quedado desfigurado por el acné clórico.

Prevención y control de la exposición a las dioxinas

Existen en todo el mundo grandes depósitos de aceites industriales de desecho con grandes concentraciones de dioxinas. El almacenamiento prolongado y la eliminación inadecuada de este material puede liberar dioxinas hacia el medio ambiente y contaminar los alimentos humanos y animales. Los residuos con PCB no se pueden eliminar fácilmente sin peligro de contaminación. Por tanto, estos materiales tienen que ser tratados como residuos peligrosos, y lo mejor es destruirlos mediante incineración a altas temperaturas (850°-1000° C o más).

Por otra parte se hace necesario realizar un control estricto de los procesos industriales para reducir al máximo su formación.

La mayor exposición humana a las dioxinas procede de los alimentos, y fundamentalmente de la carne, los productos lácteos, el pescado y el marisco. Por consiguiente, la protección de los alimentos es crucial. Como ya se ha dicho, una estrategia consiste en medidas aplicables en el origen para reducir la emisión de dioxinas. Asimismo, es necesario evitar la contaminación secundaria de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Para la producción de alimentos inocuos es esencial que haya buenos controles y prácticas durante la producción primaria, el procesamiento, la distribución y la venta.

Debe haber sistemas de vigilancia de la contaminación de los alimentos que garanticen que no se superan los niveles tolerados. En el marco de la legislación europea están establecidos los niveles máximos de contaminantes químicos en los productos alimenticios y en los piensos (Reglamento 1881/2006 y Directiva 32/2002). Cuando se sospeche un incidente de contaminación, se debe disponer de un plan de contingencia para identificar, detener y eliminar los alimentos y piensos contaminados y realizar un análisis de riesgos de exposición de la población.

Todos estos pasos han sido seguidos por las autoridades irlandesas las cuales, como medida de precaución, retiraron del mercado los productos porcinos de origen nacional elaborados desde el mes de septiembre hasta diciembre (fecha en la que se detectó la contaminación) pese a que el gobierno irlandés estimó que sólo el 10% de la producción de carne porcina irlandesa pudiera estar afectada.

Igualmente, todos los detalles de la distribución de productos porcinos procedentes de Irlanda a los otros Estados Miembros y países terceros se comunicaron mediante el Sistema de Alerta Rápida de Alimentos y Piensos (RASFF).

En toda la Unión Europea se realizan muestreos rutinarios para averiguar la existencia de sustancias químicas indeseables en carnes y en piensos. En España disponemos del **Plan Nacional de Investigación de Residuos –PNIR–**, en el que se determinan los distintos contaminantes que han de muestrearse (entre los que se encuentran las dioxinas y PCB), además de un plan de control específico para todos los productos destinados a la alimentación animal, cuyo objetivo general es asegurar que los piensos cumplen con los requisitos generales de inocuidad y seguridad establecidos muestreándose tanto los productos del mercado interior como los procedentes de países terceros.



Imagen de Yushchenko, presidente de Ucrania, envenenado con dioxinas



Las dioxinas también se producen en procesos naturales como las erupciones volcánicas

La industria agroalimentaria aragonesa,

“APTA PARA CELÍACOS”



Ana Garín – Agencia MAASZOOM

La industria agroalimentaria aragonesa se especializa en busca de nuevos mercados. Una de las líneas más recientes es la de productos aptos para celíacos. La intolerancia al gluten es una enfermedad que afecta a alrededor de 35.000 familias en toda España y sólo en Aragón existen 1.200 celíacos asociados. Las personas con celiaquía están obligadas a seguir una dieta en la que se evite la ingesta de cereales como el trigo o la cebada y, por tanto, no toleran alimentos como el pan, la pasta o la cerveza. Diferentes marcas de la Comunidad Autónoma como Grupo Cooperativo Pastores, Lacasa, La Zaragozana, Natural Aliment Factory o La Manolica han modificado las recetas tradicionales de sus productos para que éstos sean aptos para celíacos o incluso se dedican, en exclusiva, a la fabricación sin gluten de alta calidad.



Natural Aliment Factory trabaja desde hace 10 años por ofrecer multitud de productos libres de gluten



La Aragonesa ofrece una cerveza apta para celíacos gracias a una investigación emprendida en 2005

Noelia Panillo, dietista de la Asociación Celíaca Aragonesa, reconoce que "percibimos una creciente concienciación por parte de las empresas agroalimentarias aragonesas", aunque lamenta que en la actualidad no exista una legislación que especifique qué se entiende por alimentos sin gluten, lo que dificulta su clasificación. La Asociación colabora estrechamente con las firmas que elaboran productos aptos para celíacos: "a veces son las empresas quienes nos llaman solicitando orientación y en otras ocasiones somos nosotros los que, al detectar que se produce en Aragón un alimento sin gluten, llamamos al fabricante para poder identificarlo adecuadamente".

Todo este esfuerzo permite a los celíacos seguir una dieta equilibrada, introduciendo en sus mesas productos hasta el momento "prohibidos" como determinados embutidos, bollería, tartas o pasta.

También el sector de la hostelería se muestra cada vez más comprometido con los celíacos, que ven así menos condicionada su vida cotidiana. La oferta de menús o tapas aptos para personas con intolerancia al gluten permite a éstas llevar a cabo acciones habituales pero hasta ahora dificultadas, como comer fuera de casa. Como herramienta de información, pero también como reconocimiento al camino iniciado por estos restauradores, la Asociación Celíaca Aragonesa ha editado una guía de restaurantes y hoteles que incluye casi una centena de establecimientos: 32 en la provincia de Huesca, 13 en la de Teruel y 39 en la de Zaragoza. Además, recoge algunos consejos útiles como reservar con antelación, identificarse como celíaco en el restaurante o pedir información sobre los platos que se elaboran sin gluten.

Apostando por la fabricación sin gluten

Una de las empresas agroalimentarias aragonesas pioneras en mostrar una especial sensibilidad hacia la enfermedad celíaca, especializándose en la comercialización de productos sin gluten, es Natural Aliment Factory, que pertenece al grupo Rébola. Comenzó su actividad hace una década en un pequeño obrador y en la actualidad emplea a 40 personas en una fábrica de 1.800 metros cuadrados. Además de productos sin gluten, elaboran otros exentos de lactosa, huevo, azúcar y fructosa.

La empresa elabora productos de panadería –chapatas, colines, pan de molde y tostado, panecillos, etc–, bollería, pastas, pan rallado y preparado panificable y congelados como tartas, churros o roscones. Su precio es superior al de otros alimentos similares con gluten. Javier Torres, director comercial, señala que "existe el mito de que el producto sin gluten es caro" y explica que el coste más elevado se debe a que la obtención de la Marca de Garantía "Controlado por FACE" –que autoriza la Federación de Asociaciones de Celíacos de España– obliga a la empresa a que el producto presente menos de diez partes por millón de moléculas de gluten, por lo que no pueden adquirirse las materias primas, como el almidón de maíz, en los proveedores habituales, sino que éstos a su vez también deben estar certificados. Además, la demanda no es muy grande, lo que encarece tanto la producción como la logística.

El producto que presenta una mayor demanda es el pan, aunque algunas especialidades, como la tarta de tres chocolates, también han obtenido una gran aceptación. "Creemos que la gente no celíaca compra esta tarta por impulso en los supermercados; la prueban y les gusta porque el chocolate es casero, por lo que siguen consumiéndola", señala Javier Torres.

Natural Aliment Factory distribuye sus productos en grandes superficies como El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo o Eroski, además de en herbolarios y fabricantes de pan de ámbito nacional. También exporta a países como Inglaterra, Dinamarca, Francia, Italia y Alemania.

Descubrir la cerveza

Un sencillo placer hasta ahora vedado a los celíacos era disfrutar de la cerveza. Gracias a La Aragonesa, ahora también los pacientes con intolerancia al gluten pueden beberla. La empresa ha desarrollado una cerveza apta para estas personas, elaborada a partir de los mismos ingredientes de la tradicional y que, por tanto, mantiene las mismas características en sabor, aroma y cuerpo. También el formato de la botella es el habitual, aunque en la etiqueta se distingue el símbolo internacional "apta para celíacos". Aunque el proceso productivo se encarece respecto al de la cerveza tradicional, La Aragonesa mantiene el mismo precio, como ejercicio de responsabilidad corporativa.

La cerveza sin gluten nace tras un proceso de investigación iniciado en 2005, impulsado por la empresa cervecera en colaboración con la Asociación Aragonesa de Celíacos. Este producto garantiza seis partes por millón de gluten activo y ha sido analizado por el Centro Nacional de Tecnología Alimentaria.

Antonio Fumanal, maestro cervecero y director técnico de La Aragonesa, explica que lo más difícil del proceso de manipular las proteínas del cereal "fue encontrar un sistema analítico del gluten hidrolizado fiable, que nos garantizase que éste no es tóxico para los celíacos". No obstante, "el proceso cervecero es idéntico al tradicional, por lo que la bebida no pierde los aromas de la levadura, las propiedades de la espuma ni su sabor", asegura Fumanal.



Como otros productos sin gluten elaborados por empresas agroalimentarias aragonesas, la cerveza apta para celíacos ha traspasado fronteras, ya que se sirvió a visitantes de la Expo 2008 llegados de todos los rincones del mundo.

Bocadillos de ternasco para todos

Otro ejemplo de responsabilidad social en favor de los celíacos es el Grupo Cooperativo Pastores, especialista en Ternasco de Aragón. Esta empresa ha adaptado la receta de sus platos precocinados, más concretamente del jarrete encebollado y las delicias de ternasco, para que puedan ser consumidos por personas con intolerancia al gluten. Así, llevó a cabo una investigación, entre octubre y diciembre de 2007, que ha supuesto el cambio del espesante de estos alimentos. "Hemos corroborado que no sólo se mantiene la calidad de los platos, sino que aumenta", explica Javier Robles, cocinero del Grupo Cooperativo Pastores. La iniciativa surge, según Robles, "como justa respuesta al esfuerzo de la Asociación Aragonesa de Celíacos por dar a conocer sus necesidades".

Además, el Grupo Cooperativo Pastores, junto con Rébola, ha lanzado un bocadillo de ternasco apto para celíacos que se distribuyó en la Muestra Internacional de Zaragoza y actualmente se sirve en los establecimientos hosteleros de las estaciones de esquí del Grupo Aramón.



La Torta de Balsa se

incorpora a C'ALIAL

Aragón se consolida como territorio agroalimentario de calidad. El Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón acaba de incorporar un nuevo producto a la marca C'alial. Se trata de la Torta de balsa, un producto de repostería que se suma a los más de 40 alimentos que cuentan ya con la marca de calidad diferenciada.

Textos y Fotos: Redacción Surcos

La Torta de balsa –elaborada actualmente por Panaderías Agrupadas de Caspe– es un producto de repostería consistente en una base de forma ovalada con orillo o rectangular sin orillo, constituida por harina de trigo, manteca de cerdo, azúcar, huevo, levadura y agua, y una cubierta de huevo, azúcar, almendra y aceite de oliva o girasol, espolvoreada de azúcar previamente a su cocción en el horno.

En 1991, el Gobierno de Aragón crea una Marca de Calidad con el objeto de identificar alimentos que cumplan los requisitos específicos que para cada producto o grupo de productos se establezcan. El primer producto – longaniza de Aragón– se comercializó con la marca en 1993, por lo que ahora cumple 18 años y ya cuenta con más de 40 productos bajo el amparo de esta marca.

Actualmente "C'alial" – sucesora de Calidad Alimentaria– es la marca que servirá para garantizar en el mercado de productos alimentarios, la calidad de aquellos que hayan sido elaborados por operadores debidamente autorizados. En la marca se fusionan la tradición y la garantía de calidad que el consumidor exige.

Los alimentos son elaborados y comercializados por 45 empresas distribuidas por todo el territorio aragonés, un hecho que demuestra que no sólo son productores de calidad sino claros exponentes de generación de riqueza en el medio rural. En 2007, se etiquetaron más de 3,3 millones de kilos de productos de la marca, y su valor económico supera los 7 millones de euros.

Los productos son:

Familia hortofrutícolas: aceite de oliva virgen extra, cebolla dulce de Fuentes, arroz, borraja, conservas de fruta, fruta protegida con tratamientos integrados, pastas alimenticias, olivas de Caspe, azafrán de Aragón.

Familia cárnicos: longaniza de Aragón, lomo embuchado, paleta curada o paletilla, morcilla de Aragón, pollos, chorizo, conserva de cerdo en aceite, cecina, carne de vacuno, ternasco ahumado.

Familia dulces: frutas de Aragón, Coc de Fraga, trenza de Almudévar, torta del Alma, carquiñol, almojábanas, almendrados, mantecado del Maestrazgo, mantecado pobre del Maestrazgo, miel, piedrecicas del Calvario, tortas de manteca, florentina, turrón negro, castañas de mazapán, pastel ruso (los dos últimos incorporados en 2008).

Otros: queso madurado, queso fresco, huevos, vinagre de vino, panes de cañada y pintera, pintadera o estrella (incorporado en 2008).

La marca de garantía ha alcanzado unas importantes cotas de prestigio en el sector agroalimentario. La Asociación para el Desarrollo y Fomento de los Productos de Calidad Alimentaria, ADEPACA, y la Asociación de Productores de Carne de Vacuno de Aragón son las dos asociaciones que aglutinan a los productores de la marca.

El prestigio logrado ha animado a muchos productores a solicitar que se incorporen nuevos productos a la marca. Así, el yogur de leche de oveja, la harina, la torteta, la carne de conejo, los caprichos de nuez y los zufaricos, sellarán la marca C'alial en los próximos meses.



Somos especialistas,
el campo es lo nuestro



CAJA RURAL DE TERUEL



MULTICAJA